Bogotá, D.C., 02 de mayo de 2018

THE PARTY

Al responder cite radicado: 20184210144162 Id: 275351 Folios: 5 Fecha: 2018-05-02 15:14:55

Anexos: 0

Remitente : FRANCY JULIETH CRUZ QUEVEDO

Destinatario: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN

PRODUCCION

Ingeniero

GUSTAVO VILLALBA MOSQUERA

Experto G3 Grado 7 Supervisor Contrato 203 de 2018 Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos Gerencia de Producción Agencia Nacional de Hidrocarburos Avenida Calle 26 No. 59 – 65 Piso 2 Bogotá D.C.

Asunto:

Informe de actividades Contrato No. 203 de 2018

Periodo: 01 a 30 de abril de 2018

Cordial saludo Ingeniero Gustavo Villalba:

En mi calidad de contratista del Contrato No. 203 de 2018 suscrito el 28 de febrero de 2018 (cesión), a continuación, me permito remitir el informe de actividades relacionadas con la ejecución del contrato en referencia, durante el periodo transcurrido entre el 01 de abril de 2018 al 30 de abril de 2018.

Atentamente.

FRANCY JULIETH CRUZ QUEVEDO

SRANCY TULI CTH CROED

C.C. No 33.376.437 Celular: 3212121961

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 203 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y FRANCY JULIETH CRUZ QUEVEDO

PERIODO: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Cantusta Número	202 1- 2010	Fecha de firma	28/02/2018		
Contrato Número	203 de 2018	Fecha de inicio	06/03/2018		
Contratista	FRANCY JULIETH CRUZ QUEVEDO				
Objeto del Contrato	legal a la Vicepre para el seguimi Contratos de l conformidad conformatividad que	s profesionales especiesidencia de Contratos ento y control de lo Evaluación Técnica en las obligaciones e es aplicable y la pole! Gobierno Nacional.	s de Hidrocarburos, s Contratos E&P, y Convenios, de contractuales, la		
Número y fecha CDP	8518 12/01/2018	Número y fecha RP	59018 28/02/2018		
Plazo de Ejecución	HASTA 31/12/2018	Fecha de Terminación	31/12/2018		
Valor Total del Contrato (IVA incluido)	\$72.378.754	Honorarios Mensuales (IVA incluido)	\$7.111.700.00		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO:

1. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio de seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

Frente a la actividad descrita, se realizó las tareas que se relacionan a continuación:

No.	Fecha	Contrato	Área	Asunto	Trámite
1	02/04/2018 Id: 266008	Silvestre	N/A	Memorando dirigido a la OAJ, anexando acta de liquidación del Contrato silvestre, con los soportes respectivos, para el correspondiente concepto jurídico	Se realizó la revisión de la respectiva acta de liquidación y sus soportes.
2	05/04/2018 Id: 267142	Cardón	N/A	Se envía comunicación a contratista solicitando información socio – ambiental, con ocasión a la liquidación del contrato	Se realizó la revisión de la comunicación

				Cardón, conforme a las actividades ejecutadas dentro de los compromisos exploratorios.	
3	26/03/2018 Id: 264736	VMM-5	N/A	Mediante comunicación No. 20184110081842 Id:260069 del 08 de marzo de 2018, ECOPETROL, informó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que con la información de la sísmica existente en el Bloque determinó baja prospectividad para Yacimientos No Convencionales, por lo cual, está definiendo la continuidad en el Contrato del asunto, indicando, sin embargo, la existencia de prospectividad para Yacimientos Convencionales en el Bloque VMM-5	Comunicación a ECOPETROL en donde se requiere que informe a la ANH dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al recibo de la comunicación, si con dichos estudios concluye la nula prospectividad en Yacimientos No Convencionales; lo anterior, con el propósito de dar aplicación a lo establecido en el parágrafo 4 de la Cláusula 1 del Contrato E&P VMM-5.
4	27/04/2018 Id: 274322	VMM-5		Mediante comunicación No. 20184110138112 Id:273933 del 26 de abril de 2018, ECOPETROL informó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que después de varios estudios y validaciones concluyen que el Contrato E&P VMM-5 no tiene potencial para Yacimientos No Convencionales, por lo cual se encuentran evaluando la prospectividad de oportunidades Convencionales, en consecuencia solicitó plazo de tres (3) meses para entregar la conclusiones de los estudios pertinentes.	Comunicación a Ecopetrol, autorizando el plazo solicitado.

5	11/04/2018 Id: 268960	VMM-6	N/A	Mediante comunicación No. 20184010084042 Id:260539 del 03 de marzo de 2018, ECOPETROL solicita modificar el Programa Obligatorio de Exploración, unificando el compromiso de perforar dos (2) pozos exploratorios con valor de USD11.500.000 cada uno, por la perforación de un (1) pozo exploratorio con una inversión de USD23.000.000.	Comunicación a contratista informando que no es procedente sustituir la perforación de dos (2) pozos exploratorios A3 por la perforación de un (1) pozo exploratorio A3, en razón a que con las actividades desarrolladas por ECOPETROL, dicha compañía ha logrado analizar la posibilidad de ejecutar el cumplimiento de los compromisos contractuales de la Fase 1 y 2 Unificada del Periodo de Exploración, evidencia de lo anterior, es la identificación de los prospectos Nafta-1, Oleum-1, Bencina-1 y Sandunga. Adicionalmente, es importante resaltar que el objetivo de la ANH es incentivar la exploración de nuevos yacimientos que incrementen los recursos y las reservas de la Nación.
6	09/04/2018 Id: 268252	VMM-6		Mediante comunicación No. 20184010084042 Id:260539 del 03 de marzo de 2018, ECOPETROL solicita modificar el Programa Obligatorio de Exploración, unificando el compromiso de perforar dos (2) pozos exploratorios con valor de USD11.500.000 cada uno, por la perforación de un (1) pozo exploratorio con una inversión de USD23.000.000	Con este memorando, la gerencia de exploración recomienda al VCH no aprobar la propuesta de ECOPETROL de modificar el Programa Obligatorio de Exploración contenido en el Anexo C del Contrato E&P VMM-6 de la Fase 1 y 2 Unificada del Periodo de Exploración
7	13/04/2018 Id: 270041	CARDÓN		Mediante comunicación No. 20184010104142 Id:265289 del 28 de marzo de 2018, ECOPETROL remitió a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el certificado de revisor fiscal de las inversiones	A través de esta comunicación se le informa al contratista que, en relación con las inversiones pactadas y las inversiones certificadas por el Revisor Fiscal, se presenta una Inversión Pendiente en el Programa Exploratorio por un valor de DOSCIENTOS CUATRO MIL

	anno y		ejecutadas en la fase 1 del Periodo de Exploración del Contrato CARDÓN, para el trámite de liquidación.	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD 204.856), por lo tanto, deberá cancelar dicho valor, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al recibo de la comunicación, por concepto de pago de la Inversión Pendiente del Programa Exploratorio de la Fase 1
8	26/04/2018 Id: 274007	CARDÓN	Mediante comunicación 20184110132152 Id:272145 del 20 de abril de 2018, ECOPETROL solicitó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, un plazo de 30 días calendario, con el fin de surtir las instancias aprobatorias al interior de ECOPETROL, como con el socio EMERALD ENERGY, respecto al pago de la inversión pendiente del Periodo de Exploración del Contrato E&P Cardón	Se le comunica al contratista que se le aprueba el plazo.
9	24/04/2018 ld: 273123	Convenio Toca	Se remite comunicación a contratista, en la cual se informa que a fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Convenio de Explotación de Hidrocarburos TOCA, se realizará visita de seguimiento del 10 al 11 de mayo del presente año.	Revisión a la comunicación.
10	30/04/2018 Id: 274648	TUM-OFF3	Mediante comunicación 20174010310902, Id:234068 del 12 de diciembre de 2017 y No. 20184010045232 Id:250799 del 07 de febrero de 2018, ECOPETROL remitió a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Acta de	Comunicación a Ecopetrol donde se remite nuevamente el acta de liquidación del contrato, teniendo en cuenta que la Presidencia de la ANH, realizó ajustes al Acta de Liquidación, tales como, la incorporación de lo establecido en la Cláusula 70 y 71 del Contrato E&P TUM OFF-3, y la

Representante Legal de	temas ambientales pendientes a su cargo ante la ANH, terceros, y cualquier
	requerimiento o solicitud que haga al respecto la autoridad ambiental competente.

2. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

Tareas no asignadas.

3. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

Tareas no asignadas.

4. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

Tarea no asignada.

5. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas y otros instrumentos de política pública que incidan en el seguimiento y control de la actividad de Exploración y Producción de Hidrocarburos, de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, acorde con el objeto del presente Contrato.

Tarea no asignada.

6. Elaborar informes, reportes y presentaciones, que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

Tarea no asignada.

7. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se genere para cada Contrato y los demás temas a su cargo.

Tarea no asignada.

8. Otras.

- Diligenciamiento cuadro excell, con los conceptos jurídicos elaborados por la Oficina Asesora Jurídica y remitidos a la VCH, gerencia de producción.
- Asistencia a reunión programadas por la líder del grupo 2, el día 20 de abril de 2018.
- Asistencia a reunión dentro del contrato VMM-32, sobre presentación de avances de perforación pozo Búfalo 1, el día 17 de abril de 2018.
- Asistencia a reunión dentro del contrato SSJS1 sobre renuncia y liquidación del contrato suscrito con SK innovation, el día 19 de abril de 2018.
- Estudio acerca de la representación legal y actual del contrato Cardón; en donde también se proyectó correo electrónico a remitir por el grupo CSYMA, dirigido a la Vicepresidencia de promoción y Asignación de Áreas, solicitando confirmar quien detenta hoy en día la calidad de:
 - 1. Contratista del Contrato E&P Cardón.
 - 2. Operador del Contrato E&P Cardón, toda vez que mediante Otro SÍ No.2, se indicó como titular al CONSORCIO CARDON EMERALD-ECOPETROL.
 - 3. Conforme a las anteriores respuestas y al documento de conformación del Consorcio, quien cuenta con la capacidad jurídica para suscribir modificaciones al Contrato mediante otrosí.
 - 4. Conforme a las anteriores respuestas y al documento de conformación del Consorcio, quien cuenta con la capacidad jurídica para suscribir actas de suspensión de contrato, actas de restitución de plazos, entre otros."

Adjunto: imagen control doc- tareas documentales y gestión de trámites

Atentamente,

FRANCY JULIETH CRUZ QUEVEDO

Contrato 203 de 2018 – Agencia Nacional de Hidrocarburos C.C. No. 33.376.437

Celular: 3212121961

- 0 × P- G & @ @ (a) http://controldoc.anh.gov.co/ - C Buscar... ControlDoc® - Sistema de ... × Gestión de Trámites **Tablero De Tareas Documentales** mites PENDIENTES 2 1 0 0 3 2 10 Sin TAREAS PROYECTADAS TAREAS FIRMADAS TAREAS TOTALES Clas Consultar Filtar Por Asunto: SIN IdCont Listando De Tareas Documentales : PROYECTAR VER DOCS ELIMINAR OBSERVACIO ID + NUMERO RADICADO NOMBRE ESTADOTAREA 153956 0 S 152560 0 ros Tarea documental del 02/05/2018 1 E&P RC-5 VISITA AMBIENTAL CON PROYECTAR FRAT Est Tarea documental del 20/04/2018 3 Solicitud anexos VMM-5 restituci'or PROYECTAR FRAI TRAN Ve a Configuración par

. . . .

